Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CATORCE.

tamiento para poder pedir auxilio ó echar repartos mediante á que es este un pueblo de Carrera, y es mucho el transito como su Señoria verá por el estado de suministros que se le remita, y en vista de toda esta exposicion, conferencien para ver si de unanime conformidad se decrete para la mas pronta exaccion de las vaciones para el citado Regim.to y de no cada uno diga lo que tenga por conbeniente, para en revista dictar su merd. la providencia que sea necesaria al cumplim.to de lo expuesto.

Enterados sus mrds. de la anterior exposicion mediante á considerarla como lo es verdadera acordaron: Que inmediatamente se de cuenta al Sor. Intendente del Estado en que se halla este pueblo, de lo que ya tiene suministrado, á mas de lo que importan las contribuc.s ord.s, como para satisfacer los seis mil r.s que de orn. del Sor. Intend.te se han exijido para el Reg.to de Molina, ha sido forzoso formar Repartimiento para ello: y tanbien de lo que se suministre á el Reg.to de Jaen que en el dia de mañana se presenta en esta de transito: haciendole presente tambien, que para este aprieto, ú otro que puede ocurrir se autorice á sus mrds. para pedir auxilio á los Pueblos Comarcanos, ó para repartir al vecindario